Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
777 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MARISOL URUETA ATENCIO	CC	63461735

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial	SANTANDER - BUCARAMANGA GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
777 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Para la vigencia del mes de julio se inicia con asignación de 35 participantes, 33 activos - 2 inactivos distribuidos en los siguientes municipios: Bucaramanga: 15 Participantes – Girón 02 participantes – Piedecuesta 8 participantes - El Playón 06 participantes - Tona 2 participantes – Lebrija 1 participante. Distribuidos en las diferentes rutas: Ruta Regular 23 participantes, Proceso de Atención Diferencial 11 participantes, Enfoque de Atención: Los planes de trabajo se abordan con enfoque de genero 2 participantes - Enfoque diferencial de jóvenes 32 de los cuales 07 son Mujeres, de ellos, 13 estan en periodo de estabilizacion y 5 en Vinculación y Adaptación. Planes de Trabajo o Acción: 32 planes de trabajo en la vigencia en los siguientes estados: 14 en Ejecución 7 ruta Regular y 7 atención diferencial) 16 en elaboración (13 son de ruta Regular – 3 atención diferencial) 2 evaluados 1 atención diferencial y 1 de ruta regular. Traslados salientes 2: 1 GT Sincelejo Municipio de Mompox y 1 traslado interno asignado a otro profesional del GT Santander. Se termina vigencia del mes de julio con 33 participantes activos y
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Se realiza la aplicación de los siguientes instrumentos a la población asignada en las rutas de Reintegración y Atención Diferencial de la siguiente manera: 1.Formulación de 58 acuerdos 2.Caracterización 04 3.Estado final metas 25 4-Evaluacion PDT: 2 5.Conceptos actualizados 6 6.Numero de seguimientos y evolución de acuerdos: 37 7-Censos Actualizados: 33 Logrando avanzar en el proceso de acompañamiento de los y las participantes.
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención	Si	Durante la vigencia del presente informe se llevaron a cabo atenciones psicosociales presenciales en los siguientes municipios: 1.Bucaramanga: se realiza acompañamiento personas de los procesos de reintegración regular y Proceso de atención diferencial, con aquellos participantes cuyos planes se encuentran en ejecución abordando las siguientes dimensiones: Salud: En esta dimensión o ámbito, se trabajaron aspectos a relacionados con tramites y garantía de derechos en salud. Personal: Desde esta dimensión/ámbito se logró trabajar en la identificación y expresión de cambios que ha experimentado en la legalidad, así mismo se motivaron a conocer el concepto de salud mental, frente a la importancia de establecer vínculos con la familia, logra identificar y expresar el concepto de emoción y pensamientos automáticos, derivados de su participación en el conflicto, Familiar: Se trabajaron aspectos importantes en una familia, identificando comportamientos y actitudes particulares desde su familia primaria, aspectos de la crianza positiva, métodos de corrección, redes familiares y sociales, vínculos, derechos fundamentales en torno a la familia, entre otros. Educativa, Se trabajo en el reconocimiento de la oferta educativa, de igual manera se trabaja en la importancia de vincularse a las diferentes ofertas dispuestas en las estrategias educativas. Seguridad: En esta dimensión se trabajaron aspectos relacionados con la identificación de riesgos y oportunidades en los diferentes contextos, así mismo la validación de riesgos de reincidencia en el contexto. Conocen los protocolos de atención de riesgo de la agencia, plasmados en el instructivo IR-I-13, identificando definiciones de amenaza, atentado: comité de evaluación de riesgo y recomendación de medidas, colectivo, desistimiento. Productiva: En este espacio se trabajó en la evaluación de presupuestos en relación con ingresos, gastos y toma de decisiones de acuerdo con la priorización que les dan a sus compromisos financieros. De igual manera se trabajó con los participantes cuyo plan se encuentran en elaboración, en la interacción, con una relación humanizante y de confianza, obteniendo de primera mano información relacionada con las necesidades de los participantes y su familia en el reconocimiento de los activos y funcionamientos con los que cuentan a través de los instrumentos de Caracterización y orientaciones personalizadas a través de las dimensiones personales, familia y educativa. 2.Piedecuesta: se realiza acompañamiento personas de los procesos de reintegración regular y Proceso de atención diferencial, con aquellos participantes cuyos planes se encuentran en ejecución abordando las siguientes dimensiones: Personal: Se trabajó junto a los participantes el concepto de equidad de género, entendiéndolo como dar a mujeres y hombres lo que cada uno necesita para tener las mismas oportunidades y derechos, así mismo se sensibilizan frente a la importancia de establecer vínculos con la familia Ciudadanía: En esta dimensión

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
777 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

			Seguridad: Se logró trabajar en la identificación de algunos comportamientos negativos y actitudes poco asertivas, y aquellas situaciones que ponen en riesgo la integridad como personas del proceso. 3.Girón: acompañamiento a personas de los procesos de reintegración regular, en fase de estabilización, con planes de trabajo en elaboración. Se trabaja en actividades pedagógicas de acompañamiento en el avance de su caracterización, así mismo se realizaron acompañamientos en actividades grupales dirigidas a jóvenes. 4.El Playón: acompañamiento en territorio donde se desarrollaron actividades pedagógicas, con metodologías participativas, en las dimensiones familiar, salud, ciudadanía, social, cultural. 5-Tona: acompañamiento a personas de los procesos de reintegración regular y proceso de atención diferencial, con planes de trabajo/acción en elaboración con los cuales se desarrollaron actividades pedagógicas y avances en su caracterización, de igual manera se trabajó en la dimensión educativa apoyando en la vinculación de oferta educativa a través de la estrategia Maestro Itinerante. 6-Lebrija: acompañamiento a 1 participante de ruta regular, cuyo plan se encuentra en elaboración, se desarrollaron actividades pedagógicas y avances en su caracterización, priorizando dimensiones familiar, personal y seguridad. Con los participantes asentados en Bucaramanga y Girón se realizan dos atenciones presenciales y una llamada telefónica a los
4	4. Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	**Si**	Fuente de generación de ingreso de las personas asignadas. Municipio de Bucaramanga 12 hombres en edades entre 18 y 26 años, desarrollando actividades en el área de la construcción, comidas rápidas, producción avícola, cuidado de fincas, mecánica de motos y oficios varios, a 2 de ellos se orientó en elaboración de hojas de vida y presentación de entrevista en empresa avícola. 3 mujeres en edades entre 18 y 28 años desempeñando labores de hogar y crianza. Municipio de Girón 1 hombre 1 mujer de 26 y 18 años, ella cesante en búsqueda de empleo a quienes se le apoyó en elaboración de hojas de vida y aplicación a una oferta; .1 hombre de 26 años trabajador independiente en la elaboración de Bisutería. Municipio de Piedecuesta 6 hombres entre los 20 y 28 años, dedicados a labores de producción avícola, producción de alimentos y servicios. 2 mujeres de 24 años, labores de casa, incluida crianza de sus hijos. Municipio el Playón 1 mujer de 23 años trabaja en el área de cocina en finca de obreros. 5 hombres entre 25 y 29 años desempeñando labores agrícolas, obreros, área de construcción, 1 hombre adulto mayor de 73 años, laborando en el área agrícola. Municipio de Tona 2 hombres de 20 y 25 años, desarrollando actividades agrícolas. Municipio de Lebrija 1 hombre de 21 años, desarrollando actividades agrícolas. 1 gestión de Beneficio de Inserción económica, acompañamiento de proveeduría y diligenciamiento de documentos de acuerdo con
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales	**Si**	1-Se conocen los lineamientos para dar inicio a la etapa de sensibilización a traves del desarrollo de 10 actividades pedagogicas para iniciar el servicio comunitario. En este sentido se focalizan 6 PPAD para dar inicio; 5 restante se encuentran en el año de vinculacion y adaptación. 2-Se cuenta con 4 participantes Ruta de Reintegración Regular, focalizados para adelantar el sercio social; 12 restantes se encuentran en el año de Estabilización. 3- 1 participante de Ruta de Reintegración Regular, en componente especifico, en proceso de estudio para exonerar de ASS.
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	**Si**	Durante el periodo de julio, se realiza la verificación de recepción de desembolsos relacionados en base correspondientes a apoyos económicos del mes de mayo de los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN, logrando verificación exitosa y no se presenta ninguna afectacion a los desembolsos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
777 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	**Si**	1-Durante la vigencia de informe, se inició la focalización de participantes interesados en realizar diplomado con la UDES, denominado Fortalecimiento empresarial para Famiempresas, a iniciarse en el segundo semestre de la vigencia. 2- Acompañamiento y apoyo en convocatoria, a los estudiantes focalizados para la estrategia maestro itinerante que viven en los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta, Floridablanca, Girón, Lebrija, Betulia, Tona, Rionegro, Vetas. 3- - Acompañamiento taller dirigido a 15 jóvenes, temática prevención sustancias Psicoactivas, con apoyo de la secretaria de Salud Bucaramanga, en el espacio se desarrollo la red social de los y las asistentes, donde identificaron factores de riesgo y protectores que influyen en su vida. 4- Participación de jornada deportiva en el marco de la Estrategia Futbol para la Paz. 5-Participacion de actividad cuidándonos para la Paz, espacio dirigido al equipo de profesionales de la ARN, como estrategia del cuidado al cuidador. 6- Participación espacio de implementacion Estrategia Maestro Itinerante, donde se realizo presentación y roles de los profesionales asignados en el colegio Comuneros de Bucaramanga. 7-Participacion jornada de socialización servicio comunitario, dirigida por el nivel central, cuyo objeto enmarca lineamientos para la ejecución, aplicada a participantes de atención diferencial.
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias	**Si**	Se realiza comunicación con Intendente jefe de la policía de Piedecuesta, dando a conocer aspectos importantes de la ARN y destacando la atención a un participante cuando presenta caso de seguridad. Se realiza articulación con el asesor jurídico para tratar caso con PPR de ruta regular realizando trámites pertinentes para atención al caso de seguridad, de igual manera se articula con la asesora de ruta para traslado y asignación de nuevo profesional. 2-Se realiza respuesta a PQ - caso SIRR ACR-652742-R9J5, participante que se encuentra en Bogotá, solicitando reingreso al proceso de atención con la ARN.
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	**Si**	Durante el periodo de la generación de este informe, se elaboran y entregan informes e insumos solicitados de la siguiente manera: 1 solicitud de comisión correspondiente a la segunda quincena de agosto para el municipio El Playón. 18 entregas de planillas de atención psicosocial telefónica IR-F-43, como seguimiento a los participantes en periodo de Estabilización/Vinculación, adaptación al área de digitación. 1 legalización de desplazamiento al municipio del Playón, atención en territorio a 6 participantes de la ruta de reintegración. 1 entrega de evidencias de desplazamiento, correspondiente a legalización desplazamiento al municipio del Playón del mes de Julio. 1 entrega de programación y focalización implementación estrategia Conecta-tú a la asesora de ruta para dar inicio a la misma en el mes de agosto. Se entrega a la coordinacion 1 informe BS-F-26, como insumo de validación de actividades realizadas en la vigencia del mes de julio.
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	**Si**	A través de aplicativo ARPA, se realizan las siguientes registros: Se realizan 2 evaluaciones de plan de acción/trabajo 3 caracterizaciones. 24 estados finales de metas planes de accion y planes de trabajo 37 seguimientos a acuerdos establecidos en los planes de acción y planes de trabajo correspondientes al mes de julio. 6e registra en SIRR 6 actualizaciones de conceptos de reintegración. 33 registros en SIRR y actualizaciones de censos de familia Se registra en ARPA el 1 plan de trabajo de elaboración a ejecución. Se registra en ARPA 86 asistencia correspondientes a atenciones de 35 participantes en estado activo e inactivo asignados en el mes de informe.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Marisol Urueta Atencio Firmado digitalmente por Marisol Urueta Atencio		Julieth Tatiana López Arcos Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos	
Nombre:	MARISOL URUETA ATENCIO	**Nombre:**	JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
		Cargo:	COORDINADORA

Fecha 1/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx